



## Plan de Recuperación

# La Comisión Europea da el visto bueno al tercer desembolso del Plan de Recuperación y España se mantiene como el país más avanzado en la ejecución de los fondos

- La Comisión Europea ha confirmado que España ha cumplido satisfactoriamente con los 29 hitos y objetivos vinculados al tercer desembolso
- Tras la evaluación positiva por parte de la Comisión, el Consejo de la Unión Europea debe ratificar dicho cumplimiento, lo que se espera se produzca en las siguientes semanas
- Ello supondrá el desembolso de 6.000 millones de euros, que se suman a los 31.036 millones de euros ya recibidos. En total, España habrá recibido el 53% de lo que le corresponde en transferencias no reembolsables, habiendo cumplido casi un 30% de los hitos y objetivos totales del Plan
- España se mantiene como el país más avanzado de la UE en la ejecución del Plan de Recuperación, lo que demuestra el gran esfuerzo y rigor del Gobierno y las Administraciones Públicas en la gestión del Plan

**17 de febrero de 2023.-** La Comisión Europea ha evaluado positivamente el cumplimiento de 29 hitos y objetivos (23 hitos y 6 objetivos) vinculados al tercer desembolso del Plan de Recuperación por un total de 6.000 millones de euros. El Gobierno de España solicitó formalmente el

desembolso el 11 de noviembre, tras haber dado cumplimiento a los hitos y objetivos a lo largo del primer semestre de 2022.

La Comisión deberá presentar ahora su valoración positiva al Comité Económico y Financiero (CEF), que debe emitir un dictamen en el plazo de cuatro semanas. Para ello, el CEF contará con la opinión del Comité de Política Económica (CPE), que se celebrará la semana que viene. Una vez emitida la opinión del CEF, la Comisión la recogerá en la correspondiente decisión de pago. En total, la transferencia de fondos a España se estima tendrá lugar en unas seis semanas.

### **Algunos de los hitos y objetivos más destacados**

La Comisión ha celebrado el impulso reformista del Gobierno y la continuidad al intenso proceso de reformas ya iniciado. Así, cabe destacar la entrada en vigor de la reforma de la Ley Concursal, la Ley relativa al Sistema Integral de Formación Profesional, la reforma del sistema de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos o la Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal.

En cuanto a las inversiones, se avanza en proyectos de I+D+i en el sector de la automoción, se financian proyectos para el fomento de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura, la ganadería y la pesca, y también en el ámbito de la cultura, con el apoyo a la digitalización de los servicios culturales.

Destaca la mención especial que realiza la Comisión en su informe al esfuerzo realizado por las autoridades españolas para garantizar el buen funcionamiento del sistema integrado de información del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Concretamente, mediante la Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública 55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se establece el procedimiento de recogida de datos de los titulares reales de empresas extranjeras que no tienen poderes registrados en España y que se beneficien del Plan de Recuperación.

También se regula el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés a través de una herramienta informática de análisis de

datos y puntuación de riesgos (MINERVA) desarrollada por la Agencia Tributaria.

### **Líderes en la UE: casi un 30% de hitos y objetivos totales cumplidos**

Con los 29 hitos y objetivos que integran el tercer desembolso, España ya ha cumplido 121 hitos y objetivos de un total de 416, lo que equivale a casi un 30% del total de hitos y objetivos.

La evaluación satisfactoria del cumplimiento de este paquete de hitos y objetivos supondrá el desembolso de 6.000 millones de euros, que se sumarían a los 31.036 millones de euros ya recibidos, de los cuales, 9.036 millones de euros se recibieron en concepto de prefinanciación y 22.000 millones de euros correspondientes al primer y segundo desembolso. Una vez producido el desembolso, España habrá recibido el 53% de lo que le corresponde en transferencias no reembolsables.

España se mantiene como el país de la UE más avanzado en la ejecución del Plan. Ningún estado miembro, hasta ahora, ha obtenido la valoración positiva del tercer desembolso ni ha cumplido con un porcentaje similar de compromisos.

### **La ejecución de fondos acelera**

El III Informe de Ejecución del Plan de Recuperación publicado esta misma semana refleja que España aceleró en 2022 la ejecución de los fondos europeos NextGenerationEU, con más de 23.300 millones de euros en convocatorias de ayudas y licitaciones resueltas a cierre de 2022 que están financiando ya más de 190.000 proyectos de empresas, centros de investigación, ciudadanos y administraciones en todos los territorios.

Gracias a los fondos europeos, los Presupuestos Generales del Estado para 2021, 2022 y 2023 han podido incluir una media de 25.000 millones de euros anuales de inversión productiva, evitando la caída de crisis anteriores. El informe de ejecución evidencia la velocidad de cruce de España en la ejecución presupuestaria de los desembolsos recibidos hasta el momento. El ejercicio de 2022 se cerró con 25.143 millones de fondos europeos autorizados, un 13,6% más que a cierre de 2021. Solo en el mes de enero de 2023 se han autorizado ya fondos por 9.188 millones de euros, el 32% de todo lo presupuestado para el presente ejercicio.

Como resultado del intenso proceso de cogobernanza, a cierre de 2022 se han resuelto convocatorias de ayudas y licitaciones por 23.300 millones de euros, de las que un 82% corresponden a la Administración General del Estado.

Además, se han asignado 20.628 millones de euros a las Comunidades Autónomas a través de las 139 conferencias sectoriales celebradas para su gestión directa en sus ámbitos de competencia, como educación, vivienda, sanidad y políticas sociales, y mediante diferentes subvenciones y convenios. Su peso en la distribución de los fondos hace que jueguen un papel clave en la llegada de los fondos al tejido productivo durante 2023. En 2022, cerca del 20% de las convocatorias resueltas correspondieron a los gobiernos autonómicos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)